



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

ANEXO VI

SERVICIO DE VIAJES CERTAMEN INTERNACIONAL

Objeto: La prestación del servicio de agencia de viajes para la gestión de los desplazamientos y estancias de los jurados, compositores de las obras obligadas y bandas invitadas con motivo del Certamen Internacional de Bandas de Música “Ciudad de Valencia”.

En concreto, será objeto del contrato la gestión de la reserva, emisión, modificación, anulación y entrega de los billetes de transporte aéreo, terrestre y/o marítimo, los bonos de alojamiento, los traslados y del alquiler de vehículos.

Las empresas deberán presentar un presupuesto que contenga un descuento (en %) sobre los cargos de emisión de billetaje, a continuación relacionados, y, sobre la factura aplicable a los servicios de alojamiento, alquiler de vehículos y otros servicios.

Se valorará, por tanto, el porcentaje de descuento a aplicar en las facturas correspondientes. Los descuentos se expresarán en forma de porcentaje y se aplicarán sobre precios y tarifas finales de los servicios, excluidas tasas e impuestos.

Los cargos de emisión de billetaje, sobre los que se aplicará la baja, serán los siguientes:

- a) Billetaje aéreo de referencia:
- b) Nacional: 25 euros + IVA
- c) Europeo: 45 euros (IVA exento)
- d) Transcontinental: 80 euros (IVA exento)
- e) Billetaje ferroviario, barco, autobús o cualquier otro medio de transporte diferente del avión : 5 euros